



**CLASIFICACIÓN DEL SUELO**

- SUELO URBANO Y URBANIZABLE
- SUELO NO URBANIZABLE
- DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA
- CAUCES
- PROTECCIÓN HIDROLÓGICA: Dorsales público hidráulico (C) + Zona sombreada (D+5 m)
- VIAS PECUARIAS
- (Ley 3/1986 de Vías Pecuarias de Andalucía y Decreto 155/1988, Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía)
- Anchoa legal
- ① Cañada Real de Ronda 78,22 m
- ② Cañada Real de Osuna a Cañete 78,22 m
- ③ Corral de los Almadreros 37,61 m
- ④ Corral de la Carretera de El Saucejo a Comares 37,61 m
- ⑤ Vereda del Barranco Blanco al Cortijo de Garzonilla 20,98 m
- ⑥ Vereda de Estañilla 20,98 m
- ⑦ Vereda de Osuna 20,98 m
- ⑧ Cañada de Los Buecos 8,00 m
- ⑨ Cañada del Camino Postero 6,00 m
- CARRETERAS
- VARIO TERRITORIAL
- EXISTENTE
- PREVISTA
- ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN
- ZEC CORBONES
- DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- COMPLEJO SERRANO EL PINALEJO (PEMF Y CEBP PROVINCIA DE SEVILLA)
- DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
- PARAJES SINGULARES RIBERA DE LOS ARROYOS
- ZONA DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE
- DE CARÁCTER NATURAL Ó RURAL
- ZONA RURAL AGRÍCOLA
- ZONA RURAL HUERTOS Ó RUEDO
- ZONA MONTE BAJO
- PARQUES RURALES
- PARQUE RURAL DEL CORBONES ★.1
- PARQUE RURAL DE LA FUENTE DE LA MEZQUITILLA ★.2
- OLIVO MILLENARIO ★.3
- SISTEMA GENERAL DE ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO
- CAMINOS RURALES
- SISTEMA GENERAL EN TERRENOS NO ADSCRITOS A CLASIFICACIÓN DE SUELO

**ÁMBITOS Y ELEMENTOS SUJETOS A MEDIDAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE CARÁCTER ESTRUCTURAL**

- YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LOS BALDIOS Ó DEL CAMINO POSTERO Y.1
- YACIMIENTO TERRAZAS ALTAS DEL RÍO CORBONES Y.2
- FUENTE Y PILAR DE NAVARREDONDA ★ E.4
- FUENTE DE MEZQUITILLA ★ E.3
- CORTIJOS INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO ★ C.1
- C.1 CORTIJO DE GOVANTES
- C.2 CORTIJO DE LA LEBRONA
- C.3 CORTIJO MOLINO DE LAS MONJAS
- C.4 CORTIJO DE MAADAHONDA
- C.5 CORTIJO SAUCEJILLA
- C.6 CORTIJO GARZÓN